



## ACUERDO 030/06

El Consejo Directivo de la Seccional Cali de la Pontificia Universidad Javeriana

### CONSIDERANDO:

1. Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha preparado el proyecto de un Programa de Pregrado en Artes.
2. Que esta Programa, después de haber recibido aprobación en el Consejo de la Facultad y en el Consejo Académico, fue presentado en la reunión de hoy, a la consideración del Consejo, cumpliendo así el proceso en la Seccional que exigen los Estatutos.
3. Que de conformidad con el numeral 145 literal (h) de los Estatutos de la Universidad es función del Consejo Directivo de la Seccional *"...recomendar al Rector de la Universidad la aprobación de los programas académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos y sus extensiones"*.

### ACUERDA:

**Artículo Primero:** Recomendar al Rector de la Universidad que apruebe el proyecto de Programa de Pregrado en Artes, el cual quedaría adscrito a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**Artículo Segundo:** El Programa conduciría al título de Maestro en Artes.

**Artículo Tercero:** Si El Rector de la Universidad aprobare el proyecto de Programa mencionado, en su condición de Representante Legal de la Universidad, le solicita atentamente que lo someta a la consideración del Ministerio de Educación Nacional, según lo prescribe la legislación vigente.

Dado en Cali, el 12 de septiembre de 2006.

  
**Joaquín Emilio Sánchez García, S. J.**  
**Presidente Consejo Directivo de la Seccional**

  
**Julián Alberto Garcés Holguín**  
**Secretario**

Rectoría